

BRC Ratings

A Company of **S&P Global**

Carrera 19A No. 90-13
Oficina 708
Bogotá, Colombia
Teléfono 57 (1) 3904259
Fax: 57 (1) 3906405
<http://www.brc.com.co>

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2024

Doctora

LEYLA THIAB HAMDAN

**Directora de Acceso al Mercado de Valores
Superintendencia Financiera de Colombia**

Calle 7 No. 4 - 49

Bogotá D.C.

Asunto: **0084-000002 BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores.
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS**

Doctora Thiab:

Informo la **revisión periódica** de **Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. – DISPAC S.A.**, que aprobó el Comité Técnico en reunión del 11 de octubre de 2024, la cual consta en el acta No. 2642.

La decisión que adoptó el Comité fue la siguiente:

- Confirmar la calificación de **capacidad de pago** de **A-** y remover la perspectiva negativa.

Contactos:

Edgar Mauricio Robles Cifuentes
edgar.robles@spglobal.com

José Ricardo Herrera Hennessey
jose.ricardo@spglobal.com

Copias: Doctor Jorge Julián Quintero Polo, Gerente General Encargado, Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. – Dispac; Doctora Tania Amaruc Benítez, Asesora Administrativa y Financiera, Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. - Dispac; Doctor José Roberto Acosta, Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ESCALAS DE CALIFICACIÓN PARA LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La escala nacional de calificaciones para la República de Colombia utiliza las escalas de calificación definidas por BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV para cada metodología de calificación y está dirigida al mercado financiero colombiano, no siendo comparable con la escala global de calificaciones de S&P Global Ratings.

La calificación de Títulos de Deuda en la escala de calificaciones locales para Colombia de BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV, es una opinión prospectiva sobre la calidad crediticia de un emisor respecto a una obligación específica de deuda, bonos, leasing, programa de papeles comerciales, certificado de depósito u otros instrumentos financieros ("obligación") en relación con la calidad crediticia de otros emisores en el mercado colombiano, respecto de sus obligaciones financieras. Los emisores colombianos incluyen emisores, garantes, aseguradores, y otros proveedores de respaldo crediticio domiciliados en Colombia, así como cualquier extranjero activo en el mercado financiero colombiano.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

DEFINICIONES DE LAS ESCALAS DE CALIFICACIÓN

1. CALIFICACIONES DE DEUDA A LARGO PLAZO

Esta calificación se aplica a la capacidad de pago de los emisores e instrumentos de deuda con vencimientos originales de más de un (1) año. Las escalas entre AA y CC pueden tener un signo (+) o (-), que indica si la calificación se aproxima a la categoría inmediatamente superior o inferior, respectivamente.

AAA	La calificación AAA es la más alta que otorga BRC Ratings - S&P Global SCV, lo que indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.
AA	La calificación AA indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en la máxima categoría.
A	La calificación A indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BBB	La calificación BBB indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BB	La calificación BB indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es limitada. Los emisores o emisiones con esta calificación sugieren una menor probabilidad de incumplimiento en comparación con aquellos calificados en categorías inferiores.
B	La calificación B indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación sugieren una considerable probabilidad de incumplimiento.
CCC	La calificación CCC indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.
CC	La calificación CC indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.

BRC Ratings

A Company of **S&P Global**

SD y D	La calificación D indica que el emisor o emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras. Se atribuye una calificación SD cuando se considera que se trata de un incumplimiento en relación con una emisión específica o clase de obligaciones, pero que el emisor continuará honrando otras emisiones o clases de obligaciones dentro de los plazos establecidos.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.